



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si	Nro Informe: 078 - 2023 - MTC / 20.9 - Igm	Fecha Informe: 30 - 08 - 2023	Nombre De La Obra: Corredor Vial: Huánuco - La Unión-Huallanca, Dv. Antamina/Emp. PE-3N (Tingo Chico) - Nuevas Flores - Llata - Antamina, Tramo III	Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
---------------------------------	--	---	---	--

Foto Bitacora:  Ver imagen completa	Foto Bitacora 2:  Ver imagen completa	Foto Bitacora 3: Ver imagen completa	Foto Bitacora 4: Ver imagen completa	Foto Bitacora 5: Ver imagen completa	Foto Bitacora 6: Ver imagen completa
--	--	--	--	--	--

Asunto:

OBRA: MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA / EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA, TRAMO III DEL KM. 102+819 AL KM. 150+421

CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 1,241'495,685.46 INC. IGV
 MONTO OI -3: S/ 344'313,944.61 INC. IGV

SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER – HOB
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 123'625,905.13 INC. IGV
 MONTO OI -3: S/ 27'572,427.15 INC. IGV



Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA

Siendo aproximadamente las 5.30 pm del día de hoy, miércoles 30 de agosto de 2023 aún no se había realizado registro alguno en el Cuaderno de Obra, motivo por el cual, se presenta la imagen del folio N° 19 registrado en la Bitácora Electrónica de Obra N° 76 del 28 de agosto de 2023 y folio N° 20 sin registro.

2. PRÓRROGAS DE PLAZO:

El inicio de Obra se dio el 28 de noviembre de 2020 siendo la fecha del término del plazo contractual OI -3 el 18 de setiembre de 2022.

No obstante, a la fecha se ha tramitado prórrogas de plazo al Contrato de Ejecución de Obra, que han modificado la fecha de término de obra:

Mediante Resoluciones Directorales N°s 606, 633, 1299, 1638-2022-MTC/20, 011, 12, 138, 299, 324, 522 y 911-2023-MTC/20, se declaran procedentes las prórrogas del Plazo de ejecución de obra N°s 02, 04, 06, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, por 79, 01, 01, 28, 56, 01, 01, 24, 18, 140 y 59 días Calendario respectivamente.

Trasladándose el término de plazo de ejecución de obra contratada al 31 de octubre de 2023.

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA – PAO (VARIACIONES):

Evento Compensable N°01: aprobado mediante RD N° 2766-2021-MTC/20 por el monto de S/ 624,617.99 inc. IGV

Variación de Obra N°01 (Prestación Adicional de Obra N°01): aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20, por el monto de S/ 7'321,405.99 inc. IGV

Variación de Obra N°02 (Prestación Adicional de Obra N°02): aprobado mediante RD N° 150-2023-MTC/20, por el monto de S/ 1'082,741.67 inc. IGV

Variación de Obra N°03 (Prestación Adicional de Obra N°03) denominada "Acciones a realizar frente a un escenario de conflicto social, en el área de influencia en el que se autoriza el uso de nuevas áreas auxiliares: DME KM 121+000 LI, DME KM 123+070 LI, DME KM 137+550 LD, DME KM 138 + 180 LD, DME KM 139+430 LD, Cantera Roca km 132+360 LD". Aprobado mediante RD N° 0719-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'130,101.76 inc. IGV

Variación de Obra N°04 (Prestación Adicional de Obra N°04) denominada "Por incorporación de siete (7) nuevos DME's y cinco (5) Áreas Auxiliares según la aprobación del ITS N° 03". Aprobado mediante RD N° 0738-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'187,486.76 inc. IGV

4. DEDUCTIVOS:

Deductivo Vinculante N°01: aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20 por el monto de S/ 544,855.57 inc. IGV

5. MAYORES CANTIDADES (MAYORES METRADOS):

A la fecha, la Supervisión de Obra aprobó la ejecución de las Mayores Cantidades N° 01.

N° 11: "Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de pavimentos y transportes en el sector km 102+918 al km 110+000"

N° 12: "Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Transporte y Protección Ambiental".

N° 13 "Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 500 Drenaje, 600 Obras Complementarias, 700 Transporte, 900 Protección Ambiental y 930 Programa de compensación" – Muro de concreto armado sector km 115+966.57 al km 115+998.80

N° 14 "Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 700 Transporte y 900 Protección Ambiental" – Remoción de derrumbes en diferentes sectores comprendidos entre el km 104 al km 108

N° 16 "Por mayores metrados: en la colocación de pernos de anclaje pasivos de sostenimiento en la construcción del túnel".

N° 17 "Por mayores metrados: en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Obras Complementarias, Transporte y Protección Ambiental de enrocados".

N° 18 "Por mayores metrados: en las partidas directamente relacionadas a la construcción de Cunetas revestidas en concreto tipo C1 y Cunetas de Coronación".

6. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se verifica que, se viene realizando actividades relacionadas a la partida de Protección Ambiental (limpieza de baños químicos, manejo de residuos sólidos, conservación de suelos, control en las emisiones atmosféricas- polvos y gases – y ruido, entre otros).

7. MANTENIMIENTO VIAL:

Se verifica que, se viene realizando el mantenimiento de la vía mediante riego de vías, que en ocasiones sería insuficiente. Hecho comunicado al Contratista y Supervisión de Obra a fin de las evaluaciones y de corresponder las acciones correctivas correspondientes.

8. RECURSOS OFERTADOS

8.1 DEL CONTRATISTA:

8.1.1. PERSONAL CLAVE:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE

8.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA



**EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA
VEHÍCULOS OPERADOS**

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

9. INCIDENTES Y/O ACCIDENTES

Ninguno

10. INTERFERENCIAS

La Supervisión de Obra, refiere que se cuentan con afectaciones e interferencias: i) Prediales (viviendas y/o terrenos) consideradas en el expediente técnico de obra y nuevas; ii) Por presencia de redes de saneamiento de agua y alcantarillado en centros poblados; iii) Por presencia de postes de energía eléctrica y telecomunicaciones, entre otras. Hechos que podría limitar el normal avance de obra y por tanto el cumplimiento del plazo de ejecución previsto.

Del mismo modo, indica que algunas afectaciones ya compensadas por PVN aún no son liberados por parte de los propietarios y/o poseionarios, también indica que otras afectaciones habrían sido compensadas de forma parcial, hechos que habrían comunicado a la DO de PVN a fin de las acciones correspondientes

11. OTROS

Como es de su conocimiento a la fecha, NO se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita. Por lo cual, se solicita que a través de su despacho se pudieran realizar las gestiones necesarias a fin de la contratación del servicio citado, de forma tal de evitar limitaciones en el cumplimiento de funciones asignadas a la suscrita.

La Supervisión de Obra comunica que mediante Carta N° 741-23-LMMQ/RCR20-T3 el contratista informó que el día de hoy miércoles 30 de agosto de 2023 (feriado calendario) se trabajará con normalidad en lugar del día martes 05 de setiembre de 2023.

El día de hoy, se realizó la inspección física en el ámbito de la obra con apoyo de movilidad de la Supervisión de Obra, de forma conjunta con los especialistas en SSO del Contratista y Supervisión de Obra a fin del seguimiento visual en campo respecto a la asignación y uso de equipos de protección personal solicitado por la DO de PVN.

Recomendaciones:

Del Panel Fotográfico N° 1, se recomienda valorar los comentarios descritos por los profesionales de la Supervisión de obra, de ser el caso, tomar las acciones correspondientes en el marco del Contrato de Obra y de Servicios de Consultoría de Obra suscritos.

Se recomienda, remitir la presente al Especialista en SSO a fin de su evaluación y de corresponder opinión y acciones correctivas en el marco del contrato de obra, consultoría suscritos y normativa aplicable.

Se recomienda, a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de afectaciones e interferencias descritas en el numeral 10, a fin de evitar mayores dilaciones en el plazo de ejecución de obra y/o posibles conflictos sociales.

Se ha recomendado al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución, así como el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2, Adendas y normativa aplicable. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra.

Auditoria Fecha De Creación:

31-08-2023

Auditoria Fecha De Edición:

07-09-2023

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

30-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 130+200 aproximadamente
Oficina Supervisión de obra – La Unión

SEGUIMIENTO VISUAL EN CAMPO RESPECTO A LA ASIGNACIÓN Y USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CDescripcion_____:

La Supervisión de Obra comunica que, mediante Carta N° 741-23-LMMQ/RCR20-T3 el Contratista informó que el día miércoles 30 de agosto de 2023 (feriado calendario) se trabajará con normalidad

1

En tal sentido, y previa coordinación con los especialistas en SSO del Contratista y la Supervisión de Obra se programó para el 30.08.2023 actividades relacionadas al seguimiento de levantamiento de observaciones relacionadas a lo descrito en el procedimiento de asignación y uso de equipos de protección personal del Contratista.

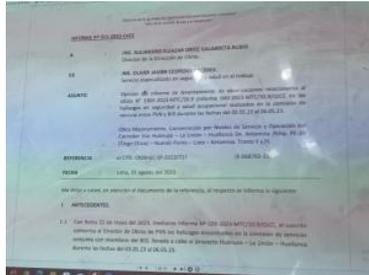
Por lo que, antes de realizar la inspección en campo se procedió a socializar la disposición de la DO de PVN a la suscrita a fin del seguimiento descrito en el párrafo precedente.

Foto1:



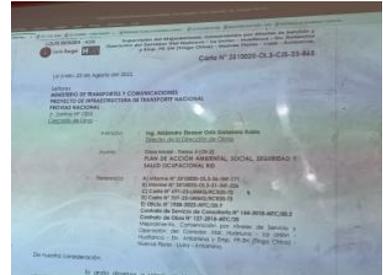
[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

30-08-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Leve

Fecha De Fotografía:

31-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 141+800 aproximadamente

200 MOVIMIENTO DE TIERRAS

202.A Excavación en Roca Fija

SEGUIMIENTO VISUAL EN CAMPO RESPECTO A LA ASIGNACIÓN Y USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CDescripcion :

Durante de la inspección física se verifica:

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 6 Perforistas.

Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 1 Compresora con 3 martillos.

2

- Renovación de zapatos de seguridad en algunos casos
- Renovación de filtros, guantes de badana; en algunos casos: guantes multiflex, lentes claros y uniforme naranja.
- Personal del frente de trabajo con equipos de protección personal corporal en algunos casos diferentes entre sí o de aparente uso parcial.
- Registro del cambio y/o renovación de EPP en el formato Inspección de Equipos de Protección Personal de la imagen.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

30-08-2023



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Leve

**Fecha De
Fotografía:**

31-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 144+980 aproximadamente

Área de mecánica

SEGUIMIENTO VISUAL EN CAMPO RESPECTO A LA ASIGNACIÓN Y USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CDescripcion_____:

Durante de la inspección física se verifica:

- Personal cuenta con los siguientes EPP's: Casco de seguridad, Barbiquejo, respirador, tapón auditivo, orejera, guantes, chaleco, zapatos de seguridad
- Aparente uso parcial de equipos de protección personal corporal
- Personal de apoyo temporal

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

30-08-2023

3



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Leve

**Fecha De
Fotografía:**

31-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 144+980 aproximadamente

Área de soldadura.

SEGUIMIENTO VISUAL EN CAMPO RESPECTO A LA ASIGNACIÓN Y USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CDescripcion_____:

Durante de la inspección física se verifica:

4

Personal cuenta con los siguientes EPP's: Casco de seguridad y de acuerdo a la función a desempeñar, lentes para soldador, respirador, tapón auditivo, orejera, guantes multiflex y de cuero reforzado, rodillera, mandil de cuero, escarpines de cuero, mangas de cuero, casaca de cuero.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

30-08-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Leve

Fecha De Fotografía:

31-08-2023

Actividades:

Progresiva: km 144+975 aproximadamente

Salida de túnel

SEGUIMIENTO VISUAL EN CAMPO RESPECTO A LA ASIGNACIÓN Y USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CDescripcion_____:

Durante de la inspección física se verifica:

No fue posible realizar la inspección física debido a restricción en el acceso al interior del túnel – se toma conocimiento que ello se debería a la condición de género de la suscrita (femenino) – lo cual, limita el cumplimiento de las disposiciones realizadas por su representada a fin del seguimiento al contenido del documento de la referencia.

5

Foto1:



[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

30-08-2023



Fotos: